



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

6837***Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 3 de julio de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales los que se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://bunyola.sedelectronica.es>].

(Firmado electrónicamente: 3 de julio de 2026)

La alcaldesa

Maria Antònia Serralta Cunill)

